



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 023

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas, del día 20 veinte de Junio del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo 2012-2015, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillián Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar <u>sesión ordinaria</u> del Honorable Ayuntamiento. En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta número 022. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. TERCERO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.-------

CUARTO.- Se hace presente el Contador Público Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, al igual que el Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras Públicas, con el fin de presentar para su análisis y en su caso aprobación de los miembros del pleno, la SEGUNDA MODIFICACIÓN al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente y Ramo 33, así como la SEGUNDA MODIFICACIÓN al Programa de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013. Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente









sobre los puntos señalados con anterioridad, aprueban por unanimidad de votos la SEGUNDA MODIFICACIÓN al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de Gasto Corriente y Ramo 33, así como la SEGUNDA MODIFICACIÓN al Programa de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013. Mismos que se describen en el anexo número "uno", "dos" y "tres" que se adjuntan a la presente acta para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar. ------QUINTO.- Comparece ante el pleno el Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras Públicas, con el fin de retomar el acuerdo de ayuntamiento dictado en fecha 21 de febrero del año que transcurre, acta 014, punto DÉCIMO, en el cual se autorizó al Arq. Jorge Iván Enríquez Ruteaga, realizar el reintegro correspondiente en especie por un monto de \$62,467.89, consistente en la ejecución de la obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE SUAREZ 2DA. ETAPA, COL. AVANTE DE PURÍSIMA DE BUSTOS, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., ello con el fin de solventar las observaciones de la auditoría practicada al ejercicio 2011 por parte del Órgano de Fiscalización Superior, en la cual se observaron montos pagados en exceso correspondientes a dos obras ejecutadas por el contratista Arq. Jorge Iván Enríquez Ruteaga, las cuales son las siguientes: -a) 2.3.1. PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN CEMENTO EN LA CALLE CALICHE, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., con número de contrato MPR-PIAS-AD/2011-027. Cantidad a reintegrar \$28,933.62. --b) 2.3.2. PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN CEMENTO CON HUELLAS DE CONCRETO DE CALLE AVENIDA LA PRESA, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE NEGROS, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., con número de contrato MPR-PPC-ITP/2011-071. Cantidad a reintegrar \$33,534.27. ------Por lo anterior el Director de Obras Públicas informa que dicha cantidad que corresponde a \$62,467.89 fue debidamente reintegrada en especie, mediante la ejecución de la obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE SUAREZ 2DA. ETAPA, COL. AVANTE DE PURÍSIMA DE BUSTOS, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., bajo contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número MPR-MUNICIPAL-PS/2013-004 de fecha 19 de marzo del 2013 contando en esa dependencia a su cargo con la factura deductiva del reintegro así como el reporte fotográfico de la obra y su respectiva fianza de vicios ocultos. De lo anterior, los miembros el Cuerpo Edilicio se dan por enterados y a su vez aprueban como reintegro la ejecución de los trabajos efectuados en la obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE SUAREZ 2DA. ETAPA, COL. AVANTE DE PURÍSIMA DE BUSTOS, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. ---SEXTO.- Escrito que presenta la L.I. Adriana F. Rocha Ramírez, Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente, mediante el cual solicita la aprobación de recurso por la cantidad de \$669,000.00 (seiscientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), destinado para el proyecto "Fortalecimiento en el Sistema de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos" dentro del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM). *Una vez* analizado el punto en cuestión, los miembros del pleno aprueban por unanimidad de votos ejercer el recurso por la cantidad antes señaladas para el proyecto en mención. Monto que será tomado de la partida "Transferencias a Programas Varios" con número de 8-2-1-0-0-1001-606-004-0510-4000-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. ---SÉPTIMO.- La L.C.C. Gabriela del Carmen Padilla Murillo, Directora General de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Purísima del Rincón, Gto., solicita la autorización para ejercer el recurso por la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.) los cuales se destinarán para llevar a cabo la rehabilitación del techo en las oficinas del DIF Municipal. De lo anterior el pleno por unanimidad de votos aprueba ejercer el recurso por la cantidad antes citada para los fines propuestos. -----

James Charles

NOVENO.----- Asuntos Generales ---

I).- En uso de la voz el Prof. José Asunción Torres Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento retoma el punto CUARTO inciso A), del acta de sesión ordinaria número 021 celebrada en fecha 09 de junio del año 2010, en el cual se autorizó a los C.C. Juan Carlos Torres Regalado, Ignacio Ortiz Rocha, Francisca Velázquez Valadez y Daniel López Moreno el permiso para seguir estacionando los vehículos de su propiedad y que se encuentran al "servicio público de alquiler de taxis" sobre la calle José López Mojica esquina con Francisco I. Madero. Dicho punto se retoma de nueva cuenta debido a la solicitud que hacen a esta Autoridad Municipal los C.C. Constantino Domínguez Gómez y Javier Domínguez Gómez para que se les conceda la autorización para hacer uso de la vía pública y estacionar sus vehículos que se encuentran al servicio de transporte público sin ruta fija (taxi) sobre el domicilio citado líneas arriba, ya que han venido trabajando en este lugar desde hace más de 30 años. Al respecto el Órgano Colegiado una vez analizada la solicitud en comento aprueba por unanimidad de votos conceder permiso de manera provisional para que se estacionen los vehículos del servicio de transporte público sin ruta fija (taxi) sobre la calle José López Mojica esquina con Francisco I. Madero, a los C.C. Constantino Domínguez Gómez y Javier Domínguez Gómez mientras el municipio no determine el uso final que tendrá dicho espacio público. -----

Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **16:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO GARÇÍA URBANO SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. JUAN MUÑOZ CÛTIÉRREZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. QLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SABEL CRISTINA REYES BARAJAS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMAGUEZ LÓPEZ RÉGIDOR DELH. AYUNTÁMIENTO

C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

(200)